



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social



RESOLUCIÓN DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL FALLO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE "HACK THE CITY" (III EDICIÓN)

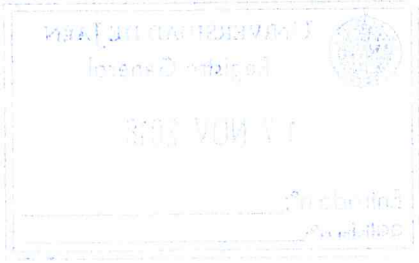
Tras la sesión de 6 de noviembre, la Comisión de Valoración emite fallo conforme a las bases generales del Programa de movilidad sostenible "Hack the City", siendo los ganadores de cada modalidad, los siguientes:

Modalidad 3.a. Obtienen el préstamo de una bicicleta eléctrica durante el curso 2018/2019

DNI	Título de la Idea
26499025N	BikerSave: Sistema de seguridad en bicicleta. Alerta acústica y visual ante situación de riesgo
77364497H	Bycicle and olives
26023177B	Proyecto para fomentar la movilidad sostenible en la UJA
29132525N	En bici sin barreras
Y4963204W	A la UJA en bici, intermodalidad
44277879G	Indicadores psicofisiológicos y subjetivos de los efectos emocionales del uso de la bicicleta: un proyecto de investigación científica
Y4219235Z	Proyecto Eco-friendly para animar el ciclismo entre estudiantes
77388190K	Renewable Gifts

Modalidad 3.b. Obtienen el préstamo de una bicicleta eléctrico durante un trimestre

DNI	1º trimestre (noviembre 2018/febrero 2019)	2º trimestre (marzo 2019/junio 2019)
		74014188G
	77360659K	20080728A
	77341074D	02600809S
	77384018N	77648131Q
	47544618F	75118726J
	FU381201	25994612N
	48592102	09816172W
	28735255K	77379601B
	53599934K	77375549F
	26212299G	25057973W
	26013074M	26051394F
	47213035S	26511311Q



Universidad de Jaén

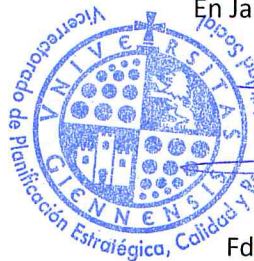
Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

La resolución se publicará en la web del Aula Verde de la Universidad de Jaén y se notificará por email a los participantes, si bien, el fallo del jurado será inapelable conforme a la base 12 del Programa Hack the City (III edición). La interpretación de la bases y la solución de dudas corresponderán al Jurado. La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de las bases.

La entrega de las bicicletas para los ganadores de la modalidad 3.a y de los seleccionados para el primer trimestre de la modalidad 3.b. se realizará el **23 de noviembre de 2018**. A los ganadores del segundo trimestre se les notificará la fecha de entrega por email y se realizará en marzo de 2019

Para cualquier consulta al respecto de la resolución del jurado pueden dirigirse al Aula Verde de la Universidad de Jaén (Edificio B1-dependencia 016) (Tfno:953213602) (email: aulaverde@ujaen.es)

En Jaén a 12 de noviembre de 2018



Fdo: D. Julio Terrados Cepeda

Vicerrector de Planificación Estratégica, Calidad y Responsabilidad Social